

**CONVENCION RELATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA  
INTERNACIONAL ESPECIALMENTE COMO HABITAT  
DE AVES ACUATICAS**  
(Ramsar, Irán, 1971)

**60 Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes**  
Brisbane, Australia: 19-27 de marzo de 1996

---

**Orden del Día Provisional**

- I Apertura de la reunión
- II Intervenciones de carácter general
- III Adopción del Orden del Día
- IV Adopción de las Reglas de Procedimiento
- V Elección de la Presidencia y de las Vicepresidencias y observaciones de la Presidencia
- VI Nombramiento del Comité de Verificación de Credenciales y de otros comités, si los hubiera
- VII Admisión de observadores
- VIII Informe del Comité Permanente de la Convención
- IX Informe de la Oficina de la Convención
- X Examen de la aplicación de la Convención en cada región
- XI Plan Estratégico 1997-2002, y Programa y presupuesto 1997-1999
- XII Informe del Comité de Verificación de Credenciales
- XIII Informes de las Sesiones técnicas
- XIV Examen de las decisiones de la Conferencia
- XV Día dedicado a Oceanía
- XVI Adopción del informe y de las decisiones de la Conferencia
- XVII Elección de los miembros del Comité Permanente
- XVIII Próxima reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes Contratantes
- XIX Otros asuntos, si los hubiera
- XX Clausura de la reunión

**Sesiones técnicas**

- A) Uso racional de los humedales: Políticas Nacionales sobre Humedales y otras políticas nacionales que afecten a los humedales
- B) Directrices sobre la interpretación del Artículo 3.2 de la Convención: "condiciones ecológicas" y "modificación de las condiciones ecológicas"
- C) Interacciones con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF)
- D) Examen de las directrices de Kushiro sobre planificación de la gestión de los humedales
- E) Criterios para identificar humedales de importancia internacional
- F) Manejo de los humedales por parte de las poblaciones locales

[DOC.6.1S/Brisbane 1-S]